128

Ministerio Público
República del Paraguay

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
MINISTERIO PÚBLICO
A: Coordinación UOC
Informar
Para el Proceso Pertinente
Análisis Respectivo
OTRO
Director UOC
Ministerio Público

Referencia: Memorando N° 463/15 - Declaración Desierta del llamado a Licitación Publica Nacional N° 15/14 Remodelación y Ampliación del Laboratorio Forense"

Providencia D.A.J. N° 12

Asunción, 12, de marzo de 2015.

SEÑOR DIRECTOR DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN:

En atención al Memorando N° 463/15 de fecha 10 de marzo de 2015, de la Dirección a su cargo, esta Asesoría Jurídica constata que se han cumplido todas las etapas previas a la declaración desierta del presente llamado. Por Resolución DNCP N° 396, por la cual se hace lugar a la protesta promovida por la firma unipersonal LM Construcciones de Nelson Rigoberto Monges Rodriguez, cuya resolución entre otras cosas manifiesta: "... *Artículos 3° y 4° resuelve anular la adjudicación realizada en el marco del llamado de referencia y, RETROTRAER todo lo actuado a la etapa de evaluación de ofertas. Disponer una nueva evaluación de ofertas, teniendo en cuenta exclusivamente los criterios dispuestos en el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley 2051/03 y concordantes ...*", en consecuencia se realizó una Reevaluación de ofertas según acta de fecha 05 de marzo de 2015, y se recomendó la declaración desierta del llamado de referencia, conforme al artículo 30 – DECLARACIÓN DE LA LICITACIÓN DESIERTA de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", ***inc. b) "que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas"*** *o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la convocante determinadas conforme al Artículo 15 de la presente Ley".* Según lo establecido en el artículo 27 de la Ley N° 2051/03, es responsabilidad de quienes suscriben el Acta de Evaluación, la evaluación de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas. Por tanto e sta Dirección, considera que están dados los presupuestos necesarios para la declaración desierta. Se devuelven los antecedentes originales.

Atentamente.

Patricia Rivarola de Pérez.

Abog. Patricia Rivarola
Directora de Asesoría Jurídica
Ministerio Público

Fecha: 12 MAR 2015 Hora: 10:25
Recibido por: Luis Enrique Maciel Fleitas
Unidad Operativa de Contratación
Firma: Ministerio Público
Unidad Operativa de Contrataciones

Ministerio Público
Asesoría Jurídica